



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA
SESION ORDINARIA
SEGUNDO SEMESTRE 2016
06 DE JULIO DE 2016**

En Vilcún a seis de Julio de dos mil dieciséis, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 12:30Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el segundo tema de los puntos a tratar, para el caso, cuenta Sra., Alcaldesa quedando pendiente para próxima sesión el punto primero correspondiente a pronunciamientos actas anteriores.

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa/

-Publicación cuenta Bomberos: En relación a la reciente publicación efectuada a través del Diario Austral referente a aporte de recursos a Bomberos de la localidad de Cajón, se señala que tal declaración simplemente no se ajusta a la realidad, producto de lo cual se llevó a cabo la respectiva replica a través del mismo medio.

-Seguridad Ciudadana: Se informa que en la localidad de San Patricio así como en Vilcún mismo, se está en la actualidad trabajando en iniciativas de seguridad ciudadana, como lo



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

son, el cierre del canal La India e instalación de iluminación en diversos sectores, por citar algunas.

-Postulaciones beneficios: Se informa que a contar del 22 de Junio se encuentra abierto el proceso de postulación a Becas PSU y Becas Locomoción.

-Taller: Se informa que se encuentra abierto Taller Comunal Mapuche en dependencias del Depto., de Educación Municipal y Taller de Mosaicos en Sede Social Los Lagos del Sur.

-Plaza Ciudadana: Se invita a participar de Plaza Ciudadana que se está llevando a cabo a través de la OPD Municipal a objeto trabajar en temas de prevención.

3.- Correspondencia/

-Reglamento Interno del Uso de Vehículos Municipales, uso de Bitácoras y Equipos que estos operan. Se efectúa entrega de citado reglamento en cumplimiento meta PMG Secretaría Municipal. Vistos lo anterior se deriva a Comisión de Concejo para su análisis y posterior sugerencia.

-Documento Informe Proyecto “25 Llamado proceso de selección Lista de espera del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU” – Obras a ejecutar que demandan una inversión total de \$ 1.315.711.212 / Aporte GORE \$ 1.239.810.212.- Aporte Municipal \$ 75.901.067.- Vistos el citado documento, el Concejo acuerda aprobar en los términos requeridos. **(Acuerdo N° 01 – 06.07.2016)**

-Documento Minuta Informativa / Mejoramiento Cancha sector 21 de Mayo, San Patricio \$ 59.999.990.- y Conservación Techumbres Multicancha Techada y Sistema de Alcantarillado Esc., Vega Redonda \$ 215.990.000.- Se efectúa entrega de copia a cada Concejal.

-Documento Informe Licitaciones “Confeción y Reposición de Aceras Ruta S-31 Cementerio Vilcún / SACINCO Ingeniería y Construcción por el monto de \$ 59.849.511.- Vistos el documento antes citado, se acuerda en atención a lo informado, aprobar la contratación por el monto en cuestión \$ 59.849.511.- **(Acuerdo N° 02 – 06.07.2016)**

-Documento “Informe Licitación Arriendo Sistema de Información Municipal ID 3477-122-LQ16” / Sistemas Modulares de Computación Ltda., por 62,21 UF Mensual equivalente a \$ 1.621.347 IVA Incluido. Vistos el documento antes citado, se acuerda en atención a lo informado, aprobar la contratación por el monto en cuestión, 62,21 UF Mensual.- **(Acuerdo N° 03 – 06.07.2016)**

-Documentos –Beneficiarios FONDEVE 2016 y Organizaciones Inadmisibles – Beneficiarios Subvenciones 2016 Admisibles y Organizaciones Inadmisibles – Subvenciones Voluntariado 2016. Vistas la citada documentación se deriva a Comisión de Concejo para su análisis y posterior sugerencia al Concejo.

-Modificaciones Presupuestarias de fecha 16 de Junio de 2016 N° 22 de Unidad de Administración y Fzas., Municipalidad Vilcún Aumento Item de Ingresos M\$ 40.859.- /



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Disminución Gastos M\$ 178.- / Aumento Gastos M\$ 41.037.- y Modificación Presupuestaria de fecha 15 de Junio de 2016 de Depto., de Salud Municipal Aumento Ingresos M\$ 11.000.- / Aumento Gastos por M\$ 11.000.- Respecto de las citadas Modificaciones las cuales fueron analizadas en sesión de Comisión de Concejo de fecha 16 de Junio de 2016, se solicita el pronunciamiento respectivo; requerimiento ante el cual se procede a acordar en forma unánime por el Concejo dar estas por aprobadas en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 04 – 06.07.2016)**

-REF: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 24

DISMINÚYASE LOS SIGUIENTES ITEM DE GASTOS SEGÚN AREAS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	22 11	12.000	12.170	9.000	3.170	1.950	10.220
GESTIÓN INTERNA	RECUPERACION EDIFICIOS MUNICIPALES	31 02 004 004 001	20.000	30.308	20.000	10.308	10.308	20.000
PROG. SOCIALES	EMERGENCIAS	24 01 001	18.000	84.736	2.000	82.736	82.145	2.591
TOTAL					31.000			



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMÉNTESE LOS SIGUIENTE ÍTEM DE GASTOS SEGÚN AREAS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INTERNA	GASTOS MENORES	22 12	2.000	2.000	1.000	3.000	1.682	318
SERV. COMUNIT.	OTROS GASTOS EN PERSONAL	21 04	447.711	516.412	9.000	525.412	516.405	7
PROG. SOCIALES	ASISTENCIA SCIAL A PERSONAS	24 01 007	35.000	47.500	2.000	49.500	47.481	19
GEST. INTERNA	DISEÑO CONSTRUCCION BIBLIOTECA MUNICIPAL DE VILCUN (1)	31 01 002 014	0	0	19.000	19.000	0	0
TOTAL					31.000			

Justificación por cada ITEM Presupuestario:

22 12 Gastos Menores M\$ 1.000.-

Fondos necesarios para cubrir gastos por fondos de caja chica por gastos menores de las unidades municipales.

21 04 Otros Gastos en Personal..... M\$9.000.-

Fondos necesarios para poder contratar los profesionales que apoyaran a la realización del Pladeco, ya que no se logró financiar con recursos externos y la contratación directa no es factible presupuestariamente para la Municipalidad.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

24 01 007 Asistencia Social para Personas..... M\$ 2.000.-

Fondos necesarios para ayudas sociales a familias vulnerables de la comuna.

31 01 002 014 Diseño Construcción Biblioteca Municipal De Vilcun (1) M\$19.000.-

Modificación necesaria el diseño de la Biblioteca Municipal de Vilcún.

-REF: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 23

DISMINUYASE LOS SIGUIENTES ÍTEM DE GASTOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Total Gastado	Saldo Pptario. a la Fecha (mayor ing)
ACTV. DEPORTI.	SER. DE PRODUCCION Y DESARROLL DE EVENTOS	22 08	1.600	3.400	251	3.149	161	3.239
ACTV. DEPORTI.	PREMIOS Y OTROS	24 01 008	12.510	37.383	4.214	33.169	29.427	7.956
TOTAL					4.465			



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMÉNTENSE LOS SIGUIENTE ÍTEM DE GASTOS SEGÚN AREAS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
ACTIV. DEPORTI.	OTROS GASTOS EN OEERSONAL	21 04	85.686	93.486	1.630	95.116	90.470	3.016
ACTIV. DEPORTI.	ALIMENTACION PARA PERSONAS	22 01	6.680	8.057	2.055	10.112	4.338	3.719
ACTIV. DEPORTI.	ARRIENDOS	22 09	8.470	13.300	180	13.480	4.795	8.505
ACTIV. DEPORTI.	MOBILIARIO Y OTROS	29 04	600	1.695	600	2.295	263	1.432
		TOTAL			4.465			

Justificación :

Fondos necesarios para realizar nuevas actividades deportivas, tales como:

- **Implementación Escuela de Boxeo** esta actividad tienen un costo de M\$600 en implementación deportiva.
- **Reunión con Dirigentes Deportivos de la Comuna por Finalizaciones de Campeonatos del primer semestre de la Comuna**, esta actividad tienen un costo de M\$4.650 para honorarios, alimentación, movilización y galvano para deportista destacado y souvenir para participantes.
- **Charla Motivacional para Club Deportivo de Gimnasia Femenino de Cajón**, esta actividad tiene un costo de M\$780, para honorarios, alimentación y souvenir para participantes.



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL

Vistas las citadas Modificaciones Presupuestarias, estas son derivadas a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

-REF: ASIGNACION PRESUPUESTARIA

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

NOMBRE CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	13 03 002 001	0	296.265	60.000	356.265
TOTAL				60.000	

AUMÉNTESE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTOS:

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
MEJORAMIENTO CANCHA SECTOR 21 DE MAYO, SAN PATRICIO	31 02 04 001 031	0	0	60.000	60.000
TOTAL				60.000	

Notas Explicativas:

Asignación presupuestaria por distribución de recursos provenientes Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, de la SUBDERE, según Resolución Exenta N° 7220/23-06-2016



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-REF: ASIGNACION PRESUPUESTARIA

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

NOMBRE CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
OTRAS TRANSFERENCIAS POR GASTO CAPITAL DE SUBDERE	13 03 099	0	286.893	215.990	502.883
TOTAL				215.990	

AUMÉNTESE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTOS:

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
MEJORAMIENTO DE INTEGRAL ESC. VEGA REDONDA (1)	31 02 04 001 030	0	0	215.990	215.990
TOTAL				215.990	

Notas Explicativas

Asignación presupuestaria por distribución de recursos provenientes del MINEDUC para proyecto Mejoramiento Integral Escuela Vega Redonda de Vilcún, según Decreto Exento N° 0643/23-06-2016 que aprueba el convenio entre el Municipio y el MINEDUC.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

REF: ASIGNACION PRESUPUESTARIA

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

NOMBRE CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	05 03 002 999	106.000	135.073	22.979	158.052
TOTAL				22.979	

AUMÉNTESE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTOS:

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
OTROS SERV. TECNICOS Y PROF. UDEL	22 11 999 003	0	0	22.979	22.979
TOTAL				22.979	



MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL

Notas Explicativas:

Asignación presupuestaria por distribución de recursos con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, fondos enviados por la SUBDERE, según Resolución Exenta N° 7763/04-07-201

-REF: ASIGNACION PRESUPUESTARIA

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

NOMBRE CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	05 03 002 999	106.000	135.073	22.979	158.052
TOTAL				22.979	

AUMÉNTASE EL SIGUIENTE ITEM DE GASTOS:

NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc.	Ppto Final M\$
OTROS SERV. TECNICOS Y PROF. UDEL	22 11 999 003	0	0	22.979	22.979
TOTAL				22.979	



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Notas Explicativas:

Asignación presupuestaria por distribución de recursos con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, fondos enviados por la SUBDERE, según Resolución Exenta N° 7763/04-07-2016

Vistas las citadas Asignaciones Presupuestarias se acuerda por unanimidad del Concejo dar cada una de estas por aprobadas (**Acuerdo N° 05 – 06.07.2016**)

-Modificación Presupuestaria N° 17 de fecha 06 de Julio de 2016 de Unidad de Administración y Fzas., Educación Municipal. Disminución Gastos M\$ 4.000.- / Aumento Gastos por M\$ 4.000.-

-Modificación Presupuestaria N° 15 de fecha 06 de Julio de 2016 de Unidad de Administración y Fzas., Educación Municipal. Disminución Gastos M\$ 9.630.- / Aumento Gastos por M\$ 9.630.-

-Modificación Presupuestaria N° 16 de fecha 06 de Julio de 2016 de Unidad de Administración y Fzas., Educación Municipal. Aumento Ingresos M\$ 224.940.- / Aumento Gastos por M\$ 224.940.-

Vistas las citadas Modificaciones Presupuestarias son derivadas a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Modificación Presupuestaria N° 05 de fecha 06 de Julio de 2016 de Unidad de Administración y Fzas., Salud Municipal. Disminución Ingresos por M\$ -1.000.- Aumento Gastos por M\$ 1.000.-

Vista la citada Modificación Presupuestaria es derivada a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

4.- Incidentes.

Concejales Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Luminarias: Se solicita se tenga a bien efectuar reparación de sistema de alumbrado público en establecimiento educacional municipal.

-Aseo y Ornato: Se solicita se tenga a bien efectuar poda de árboles ornamentales en localidad de San Patricio, para el caso, calle Gral., López.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Veredas: Se solicita se tenga a bien informar comienzo efectivo de proyecto construcción de veredas.
- Camino: Se indica se tenga a bien llevar a cabo las gestiones que corresponda tendientes al resguardo de la transitabilidad de camino Vega Redonda Llaima considerando que existe empresa maderera trabajando en el sector.
- Expo-Moda: En relación a la actividad denominada expo-moda llevada a cabo recientemente este fin de semana, se solicita se tenga a bien contemplar mayor apoyo y difusión a esta por parte del Municipio. Indicado lo anterior se le informa que la actividad en cuestión correspondió a una actividad de carácter particular.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- Monitores: Se reitera requerimiento de docente de zumba para sector Collin y Monitor de música para programa de la discapacidad.
- Señalética: Se solicita se tenga a bien contemplar instalación en sector establecimiento educacional Virgen de Fátima.
- Calle: Se solicita reparación sectores calle Portal Primavera.
- Señalética: Se solicita instalación de señalética reducción de velocidad Llamuco.
- Felicitaciones: Se efectúa felicitaciones públicas a Jardín Rayito de Sol der Población La Victoria por aniversario N° 25.
- Transporte: Se solicita se tenga a bien llevar a cabo gestiones relativas subsidio transporte rural para sector de Meto y otros.
- Leña: Se solicita se tenga a bien emitir informe relativo a entrega de leña a Postas, Jardines Infantiles y Establecimientos Educacionales.
- Déficit Hídrico: En relación al tema de déficit Hídrico que afecta a la Comuna; situación que también compromete al ganado, se observa el hecho de contar ya con los catastros relativos al tema.
- Alfabetización: Se transmite requerimiento y necesidad de vecinos de sector Cantino referente a programa de Alfabetización.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- Reparación: Se solicita se tenga a bien contemplar solución a existencia de evento existente en calle Los Robles.
- Basura: Se observa reclamo de vecinos sector Mirador quienes manifiestan que no se efectúa retiro de residuos domiciliarios del sector.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Casa municipal: En atención a reiterados reclamos que se han llevado a cabo por vecinos que habitan colindantes a casa habitación de propiedad municipal la cual fue entregada a particulares en la localidad de Cherquenco, solicita al Administrador Municipal presente en sala tenga a bien clarificar el tema. Indicado lo anterior, el Administrador Municipal Sr., Roa señala que la familia a la cual se le asignó en su momento la referida casa municipal ya no habita esta y que la casa en cuestión fue asignada por una cuestión humanitaria por cuanto no tenían donde vivir y dentro del núcleo familiar existían menores.

-Materiales: Se transmite requerimiento y necesidad de vecino Irene Hernández de la localidad de Cherquenco relativa a materiales eléctricos.

-Retiro ramas: Se observa reclamos de vecinos sector Las Lomas de Vilcún en cuanto que a la fecha aún no se ha efectuado retiro de ramas resultantes de roce efectuado en camino del sector.

-Biblioteca: Se consulta cuando se comenzará a ejecutar proyecto Biblioteca Vilcún. Consulta ante la cual se le informa que el proyecto en cuestión se encuentra en ejecución en su etapa de diseño por tanto se contempla su marcha en el transcurso del mes de Agosto.

-Cambio de profesional: Se solicita de acuerdo a requerimiento de vecinos de la localidad de Cajón se tenga a bien informar de la razones que habrían motivado llevar a cabo cambio de profesional, para el caso, Odontólogo Sr., Cid de la localidad antes citada; solicitud ante la cual la Directora de Salud presente en sala informa que como Directora tiene la prerrogativa de efectuar los cambios que estime pertinentes, habiendo lo anterior sido una decisión de la Dirección de Salud, pasando a aclarar que no existen reclamos en contra del profesional; indicación última que es secundada por la Sra., Alcaldesa quien observa que todos los profesionales odontólogos con que cuenta el Depto., de Salud son excelentes.

-Colaciones: Se solicita a la Unidad de Deportes Municipales se tenga a bien informar situación poco clara producida en torno a la entrega de colaciones en actividad de basquetbol recientemente llevada a cabo por cuanto los menores habrían señalado que no les fueron entregadas las colaciones. Dicho esto se señala por el encargado de deportes que lo anterior no es efectivo por cuanto la referida alimentación fue entregada en su totalidad.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

-Retroexcavadora: Se solicita a la Dirección de Obras Municipales se tenga a bien entregar informe escrito relativo a situación que habría afectado el reciente fin de semana pasado a una de las retroexcavadoras municipales, para el caso la que se encontraba llevando a cabo trabajos en el sector Llaima, informe en cuanto si se encontraba laborando en faenas propias del Municipio, si estas estaban siendo llevadas dentro de la jornada laboral, etc. Indicado lo anterior, se informa por la Directora de Obras Municipales Sra., Verónica Parra



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

que la maquinaria pesada en cuestión se encuentra a la fecha trabajando y que entregará informe escrito en próxima sesión.

-Césped: Se reitera situación de césped Plaza Vilcún; lo anterior a objeto se efectúen los arreglos respectivos o en su defecto se hagan efectivas las cauciones.

-Casa habitación Cajón: Se reitera situación de posible construcción irregular de casa habitación localidad de Cajón. Dicho lo anterior, se informa por la Dirección de Obras Municipales que efectuadas las indagaciones se pudo constatar que el terreno en cuestión es de propiedad de privados contando con las respectivas escrituras.

Concejal Concha Fritz Doris/

-Establecimiento Educacional Japón: En relación a la reciente venida del Sr., Embajador de Japón; visita relacionada con aportes efectuados para establecimiento educacional municipal Japón de Cherquenco. Hace extensivas sus felicitaciones a todo el personal que participó en la citada gestión.

-Publicación Diario Austral: En relación a la réplica efectuada por la Sra., Alcaldesa vía el Diario Austral relacionada con entrega de recursos a Bomberos Cajón, se señala que comparte plenamente estas.

-Materiales Talleres: En relación a la entrega de materiales a talleres, se señala que hace un mes se observó la no entrega de éstos a Campo Verde; instancia en la cual se señaló claramente por la encargada que se efectuaría la entrega al día siguiente, a la fecha nada. Indicado lo anterior interviene la Concejal Salazar quien observa que en relación a la materia se solicitó también en la instancia en cuestión el listado de talleres, a la fecha nada.

-Vialidad: Se reitera se tenga a bien entregar copia de oficio que se habría enviado por la Administración de acuerdo a requerimiento efectuado en su oportunidad, relativo mejoramiento de vía en sector terminal línea 1.

-Destinación profesional odontólogo: En relación a la nueva destinación del profesional odontólogo Sr., Cid quien atendía en la localidad de Cajón, se permite en indicar y observar que sostuvo reunión con vecinos de la citada localidad; debiendo aclarar que tiene claro que es de atribución de la Administración materias como la que en cuestión se están tratando; no obstante y con el objeto de tener claridad en el tema y habiendo conocido la posición de los vecinos de Cajón que no están de acuerdo con la medida, se entrevistó con el Sr., Cid, quien le manifestó en forma clara que el tema de su traslado en primera instancia se habría efectuado a Gral., López, para posteriormente y después de haberse reunido los otros dos odontólogos del Depto., con la Sra., Alcaldesa se le comunica que es asignado a la Clínica Móvil, pasando a indicarle que todo esto es derivado de una situación política y de problemas que se habrían generado entre él y la auxiliar paramédico encargada de la posta Srta. Carolina Agüero; situación que fue conversada personalmente con la Sra., Alcaldesa



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

quien le manifestó que su cambio se derivaba a raíz de petición que le había efectuado la Srta., Agüero; pasando a clarificar que la situación que se venía provocando entre él y la funcionaria citada era más que conocida por la Directora del Depto., ya esto lo habría conversado en reiteradas oportunidades. Dado a conocer lo anterior, se señala que lo que se observa por tanto es el modo en que se llevan a cabo las cosas y que bajo su criterio no se tendrían fundamentos para el cambio efectuado.

Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/

- Patente Cajón: Se reitera informe escrito patente comercial chatarra localidad de Cajón.
- Plantas de tratamientos aguas servidas: Se solicita se tenga a bien entregar en una próxima oportunidad copia de Resoluciones Sanitarias que autorizan funcionamiento de Plantas de Tratamiento Comuna de Vilcún.
- Útiles De aseo: Se observa requerimiento de útiles de aseo que se estaría efectuando a los apoderados de Jardines Infantiles.
- Terrenos: Se consulta si existe catastro de terreno de propiedad de ferrocarriles en la Comuna de Vilcún; consulta que efectúa a objeto de analizar la posibilidad de su traspaso al Municipio; indicación ante la cual se indica por parte de la Sra., Alcaldesa que la única forma es la de expropiación y/o adquisición.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 06 de Julio de 2016.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL